

#### INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO CEMLAD

REG. INST.SENESCYT 17-051 Quito, Ecuador info@cemlad.edu.ec

**RESOLUCION: CEMLAD 30.01.2020** 

# EL CONSEJO ACADEMICO SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO CEMLAD

#### Considerando:

- Que, el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que el sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo,
- Que, el artículo de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados";
- Que, la disposición transitoria quinta de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que "las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Cada institución deberá realizar la evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe, que deberá ser presentado al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación, acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, se remitirá a la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnológica e Innovación"

- Que, de conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, el IST CEMLAD, debe elaborar planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones.
- Que, el Artículo 40, inciso 4, del Estatuto aprobado el 30, de marzo del 2019, en cuanto a las atribuciones y deberes del Consejo de Regentes, están entre otras funciones: "Aprobar la planificación estratégica institucional en el marco de las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador y la legislación vigente, promoviendo la articulación con el desarrollo nacional", que fue aprobado por el Consejo de Regentes el 15 de enero del 2020.
- Que, en el Artículo 53, "La Comisión Administrativa es el órgano encargado de la gestión administrativa y financiera del INSTITUTO CEMLAD. Sus funciones administrativas se enfocan en la planificación y gestión institucional; y, sus funciones financieras están encaminadas al manejo íntegro de la operación financiera del mencionado INSTITUTO CEMLAD; y el Artículo 54 del Ídem, se refiere a las funciones de la Comisión Administrativa, en referencia a sus funciones, estipula: "Serán funciones administrativas entre otras más, de la Comisión

Administrativa las siguientes: 1) Será responsable de la planificación y gestión institucional; (...)".

Que, el Consejo Académico Superior del Instituto Tecnológico Superior CEMLAD, aprobó el Estatuto el 30, de marzo del 2019 cuyo contenido en el Artículo 2, tiene establecido su Misión Institucional: "Contribuimos al desarrollo del país formando profesionales en grado superior de alta calidad técnica y tecnológica innovadora y contextual, con solidos valores de emprendimiento, equidad, participación inclusiva y justicia reconociendo los saberes locales en un mundo global", que en el Artículo 3 propone su Visión: "El Instituto Tecnológico Superior CEMLAD será reconocido por su innovación y impacto emprendedor, promoviendo profesionales en el ámbito técnico y tecnológico con habilidades para crear soluciones a las demandas de la época en pro del bienestar humano y el desarrollo económico,"

En ejercicio de las competencias, deberes y atribuciones establecidas en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento de los Institutos y Conservatorios Superior y el Estatuto vigente;

#### RESUELVE

Artículo Nº 1. Dar por conocido y aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) para el período 2020-2025, el mismo que esta basado en la Misión, Visión, principios institucionales, guardando conformidad con el Estatuto vigente, que además esta adjunto a esta respectiva resolución.

Artículo Nº 2. Se aprueban las direcciones estratégicas a desarrollarse en el PEDI 2020-2025:

- a. **Desarrollo Organizacional:** Realizar convenios y establecer procesos de interrelación y de cooperación con organismos, empresas e instituciones de educación superior de la zona de influencia, del resto del país y del exterior, que posibiliten el trabajo cooperativo en torno a metas comunes.
- b. **Docencia y Desarrollo de Carreras:** Formar profesionales mediante carreras Técnicos y Tecnólogos y sus varios programas, con capacidades emprendedoras que promuevan el desarrollo económico y social de las comunidades, familias y sus propios procesos, en campos de acuerdo a la demanda contextual y el desarrollo científico tecnológico, que permitan incrementar la producción y la productividad de su zona de influencia.
- c. **Investigación y Desarrollo.** Estimular en los estudiantes y profesores, en el trabajo creativo y productivo, a fin de garantizar la implementación cada vez más creciente de un proceso educativo y de formación profesional basado en el desarrollo de competencias, que se oriente al desarrollo de economías autosustentables y solidarias, en igualdad de oportunidad de los participantes.
- d. Vinculación con la Sociedad. Formar profesionales mediante carreras Técnicos y Tecnólogos y sus varios programas, con capacidades emprendedoras que promuevan el desarrollo económico y social de las comunidades, familias y sus propios procesos, en campos de acuerdo a la demanda contextual y el desarrollo científico tecnológico, que permitan incrementar la producción y la productividad de su zona de influencia. Realizar convenios y establecer procesos de interrelación y de cooperación con organismos, empresas e instituciones de educación superior de la zona de influencia, del resto del país y del exterior, que posibiliten el trabajo

- cooperativo en torno a metas comunes por medio de investigación mas desarrollo aplicado a los procesos de gestión a la academia.
- e. Recursos e Infraestructura. Aportar con el desarrollo organizacional e institucional del Instituto, tanto en su capacidad instalada, como en su sostenibilidad competitiva en calidad y desarrollo para la oferta académica en la comunidad de su influencia. Para ello se acudirá a la mejora continua de la logística operaciones, como también el desarrollo informático adecuado.
- f. Bienestar estudiantil. Aportar con el desarrollo organizacional e institucional del Instituto, tanto en su capacidad instalada, como en su sostenibilidad competitiva en calidad y desarrollo para la oferta académica en la comunidad de su influencia. Para ello se acudirá a la mejora continua de la logística operaciones, como también el desarrollo informático adecuado
- Artículo Nº 3. Se deja en la responsabilidad de la Señora Rectora su implementación y actualización de los procesos que requieran para su mejor operación mediante los Planes Anuales, por medio de la Comisión Administrativa del Instituto definidas sus responsabilidades en el Estatuto vigente.
- Artículo Nº 4. Se responsabiliza a la Señora Rectora el proceso de socialización en los varios niveles de la comunidad institucional.

Artículo Nº 5. Se aprueba el representante del Consejo de Regentes, se reportarán los avances de este como corresponde a sus responsabilidades manifiestas en la normativa vigente con Consejo Académico Superior y el establecimiento de un sistema de seguimiento y monitoreo para ser aplicado en este cumplimento.

Lcda Ruth Salomé Parra MSc (c)

Secretaria General Subrogante

Dado en la ciudad de DM. Quito, el 30 de enero del 2020 en la sesión ordinaria del Consejo Académico Superior (CAS) del Instituto Tecnológico Superior CEMLAD.

Lcda. Lilia Gutiérrez, MSc RECTORA ITS-CEMTA DOLLOGICO SUPERI

RECTORADO

3

# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CEMLAD

# PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020 - 2025



QUITO, enero 2020

# MISIÓN

Contribuimos al desarrollo del país formando profesionales en grado superior de alta calidad técnica y tecnológica innovadora y contextual, con solidos valores de emprendimiento, equidad, participación inclusiva y justicia reconociendo los saberes locales en un mundo global.

# VISIÓN

El Instituto Superior Tecnológico CEMLAD será reconocido por su innovación y impacto emprendedor, promoviendo profesionales en el ámbito técnico y tecnológico con habilidades para crear soluciones a las demandas de la época en pro del bienestar humano y el desarrollo económico.

RESOLUCION: CEMLAD 20.01.2020	1
EL CONSEJO ACADEMICO SUPERIOR DEL INSTITUTO CEMLAD	
MISIÓN	
VISIÓN	
INTRODUCCIÓN	
METODOLOGIA DE INSUMOS Y PROCEDIMIENTOS	
DESCRIPCION Y DIGNOSTICO INSTITUCIONAL	9
HITOS HISTÓRICOS DEL IST CEMLAD	9
LA CULTURA INSTITUCIONAL	
LOS PRINCIPIOS DEL IST CEMLAD	11
LOS FINES DEL IST CEMLAD	
LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	13
LAS ESTRATEGIAS GENERALES DE LA INSTITUCION	
EL PUBLICO ENFOQUECRITERIOS BASICOS PARA LA PLANIFICACIÓN EDUCATI	14
CRITERIOS BASICOS PARA LA PLANIFICACIÓN EDUCATI	VA15
ANALISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DI	E LA INSTITUCION16
EL CONTEXTO SOCIAL E HISTÓRICO DEL PROCESO INSTI	TUCIONAL
REVISIÓN SOBRE LA PERTINENCIA DEL PROGRAM.	
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRA LA INSTI	THE EDUCACION DE TERCER NIVEL THE EDUCACION DE TERCER NIVEL
NUEVA COMPRENSIÓN DEL PLAN TODA UNA VIDA	17
ANÁLISIS DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL	
DECLARACION DE ELEMENTOS ORIENTADORES	
Componente sustantivos de la educación superior	23
ORGANIZACIÓN INTERNA DEL ITS CEMLAD	24
ESTRUCTURA DEL ITS CEMLAD	
ORGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION	
ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS	
ÓRGANOS COLEGIADOS ADMINISTRATIVOS	26
OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OE	I)27
DIRECCIONES ESTRATÉGICAS DEL ITS CEMLAD	29
1. DESARROLLO ORGANIZACIONAL	29
2. DOCENCIA Y DESARROLLO DE CARRERAS	29
3. INVESTIGACION Y DESARROLLO	31
4. VINCULACION CON LA SOCIEDAD	
5. RECURSOS E INFRAESTRUCTURA	33
6. BIENESTAR ESTUDIANTIL	34
MECANISMOS SE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	35
RIRLIOGRAFÍA	37

# INTRODUCCIÓN

El PEDI institucional del IST CEMLAD, es una herramienta técnica que se usará en la planificación y la gestión de las acciones de corto plazo un año o de largo plazo de 3 a 5 años. El PEDI es la planeación estratégica institucional que sirve para el crecimiento, fortalecimiento institucional y desempeño de esta con el propósito de orientar sus gestiones administrativas y estratégicas. Y, tomando en cuenta este concepto aplicado a nuestra institución se hará el PEDI proyectado a 5 años, pero será revisado anualmente y ajustada según los contextos sociales, políticos y políticas emitidas por la institución reguladora.

Reconocemos que la educación superior es un derecho que promueven el plan de desarrollo de Estado manifestado constitucionalmente. Por otro lado, el "Plan toda una vida" que ha sido un proceso de desarrollo escrito y que constituyen un componente vital del patrimonio de los ciudadanos ecuatorianos. Hablando particularmente de la educación superior es obligatorio del Estado el crear las condiciones para formular, promover y orientar las políticas educativas, de investigación científica y de desarrollo cultural en el Ecuador. Las mismas que promueven el buen vivir de la nación-estado, y sus habitantes sin distinción de raza, credo o pensamiento.

La Constitución de la República garantiza la protección y la libertad para el desarrollo de planes y programas educativos de calidad y excelencia cuyos fundamentos se sustentan en principios democráticos, culturales y de pertinencia a los distintos contextos. Vivimos momentos de malestar cultural. La percepción de este hecho es generalizada y abarca al hombre de la calle tanto como al especialista, al joven y al adulto; a los padres de familia como a sus hijos adolescentes; al político y al educador.

Los problemas sociales, el malestar cultural recorre los ámbitos de la política, de la economía y del comportamiento de las personas en general. La falta de Se percibe un ambiente general de mentira generalizada, corrupción, abuso, el uso de privilegios, desfalcos financieros, pérdida de credibilidad en los diferentes ámbitos sociales es parte del contexto ecuatoriano. Lo que no esta conduciendo al desfallecimiento de la moral colectiva y un sentido derrotista ante la imposibilidad de hacer o de algo.

Tenemos un sentimiento de preocupación, por un futuro incierto lleno de impotencia, ante la magnitud de la crisis o de la tarea que se nos presenta. En el ámbito del comportamiento cívico, legalmente estamos en un estado de bienestar, donde la administración parece encargarse de gestionar la solidaridad, crece la insolidaridad ciudadana aparentemente, ya que pasa indiferente ante el prójimo literalmente caído y abandonado en la calle. El crecimiento de la inseguridad y el aumento de extranjeros en el país, como parte de lo que vivimos a diario.

La moral parece entremezclada con las cuestiones denominadas culturales que nos podrían dar sentido de la vida personal y colectiva. Hablar, por lo tanto, de la crisis cultural de nuestro tiempo es abordar el problema del lugar que ocupan los valores, las orientaciones normativas o morales, las creencias y aun la religión o sus equivalentes funcionales o ideológicos, en la tarea de dar sentido e integración cultural.

Vemos entonces como una buena oportunidad de recuperar todo lo que se ha perdido con los espacios que se cree en las instituciones Educativas. Son las instituciones educativas en todos sus niveles y grados, las encargadas de recuperar la ética y la visión humanística de la vida. Ese es nuestro compromiso como Institutos Superiores de Formación Tecnológica y como parte vital de la sociedad ecuatoriana.

La educación integral (Técnica, Tecnológica y Humana) será capaz de contribuir y a sortear estos tiempos turbulentos. Ese es nuestro compromiso institucional, y hacia el

hemos orientado nuestros esfuerzos. Esperando que lo logremos tanto en la comunidad educativa, como en los contextos con los que atendemos que son los mas vulnerables.

# METODOLOGIA DE INSUMOS Y PROCEDIMIENTOS

El proceso de revisión y actualización del PEDI 20-25, ha sido el resultado de una serie de acciones metodológicas que conllevan una gran experiencia. Para ello se hizo un proceso tal como:

- i) Un proceso participativo con estudiantes y docentes, cuyos aportes fue significantes en el proceso de construcción del PEDI. En especial a manera de grupo focal.
- ii) Definición con un equipo de estudiantes y docentes del FODA institucional que es una base para el análisis institucional interno y externo.
- iii) Revisión de literatura especializada y de contexto de la realidad al cual el Instituto se propone afectar.
- iv) Análisis de documentación base que se ha usado antes para la elaboración de planes anteriores.
- v) Sistematización de los resultados y propuestas trabajadas contextualmente.
- vi) Análisis de documentos jurídicos que orientan la gestión institucional.

# DESCRIPCION Y DIGNOSTICO INSTITUCIONAL

El instituto por muchos años ha desarrollado algunas practicas. En especial siendo que se ha desarrollado como un instituto que promueve su oferta académica a distancia.

## HITOS HISTÓRICOS DEL IST CEMLAD

El Instituto CEMAD es una institución de educación superior que data de más de 20 años en el medio. Su experiencia en el contexto de la educación superior a decir de uno de los funcionarios del SENESCYT, "no se sabe nada y tampoco llama la atención nada". Eso fue una expresión emitida en el 2012, tiempo que comenzó el proceso en el nuevo de liderazgo promotor.

Para tener claridad en el procesos institucional es importante esbozar algunas ideas del proceso histórico que ha caminado la institución.

DATA	EVENTO & PROCESO QUE IMPACTA AL INSTITUTO
1994	01.11.1994 – Fecha de inicio del Instituto
	• Se crea la institución como una institución técnica que ofrecen carreras a distancia con 120 créditos académicos. La institución era una extensión superior de pos-bachillerato.
2000	• Se otorga el número de Registro institucional Nº 17-051 por el CONESUP.
2004	<ul> <li>El Instituto Es reconocido en nivel de Tecnológico con la resolución CONESUP 236, ofreciendo carreras tecnológicas con 168 créditos académicos. Determinando que sus carreras sean ofrecidas en la modalidad a distancia.</li> <li>Se aprueba el estatuto institucional de Tecnológico que estuvo</li> </ul>
	• Se aprueba el estatuto institucional de Tecnológico que estuvo vigente quince años.
2010	Reforma a la Ley de Educación Superior
	• La evaluación de las Universidades e Instituto, se cierran algunas universidades e institutos por calidad educativa.
	• El resultado de la evaluación al instituto fue en Categoría C entre los instituto con enfoque de dominio administrativo y comercio
2011-2012	• Cambio de liderazgo, se delega al Rev. César Parra, la presidencia del Consejo Gubernativo del Instituto CEMLAD.
	• Nombramiento del Rectores MSc. Jimmy Zambrano; MSc. Otilia Piloso, MSc. Eduardo Baldeón
	Nombramiento de Vicerrectora: MSc. Lilia Gutiérrez
2013	• Reforma al Reglamento de Régimen Académico CES, que afectó la forma y naturaleza de las carreras en grado técnico y tecnológico luego de la reforma a la LOES del 2010.
	<ul> <li>Se Nombra en calidad de Rectora a al MSc. Lilia Gutiérrez</li> <li>Se hace la normativa secundaria para el proceso del crecimiento institucional interno.</li> </ul>
2018	Se hace la nueva Reforma a al LOES en la que se empodera mayormente a los instituto como oferta académica.

	<ul> <li>Se abre la oferta académica en modalidad presencial y semipresencial</li> <li>Se evalúa al Instituto por el CACES, quedando en proceso de acreditación condicionada.</li> </ul>
2019	<ul> <li>Reforma el Estatuto del Instituto conforme a la nueva LOES</li> <li>Se conforme el nuevo grupo de Promotores de la institución</li> <li>Se conforme el Consejo de Regentes</li> <li>Se establecen procesos de crecimiento institucional en otras zonas de crecimiento: Puyo, Campus Norte, Portoviejo, Guayaquil, Santo Domingo.</li> </ul>
2020	• PEDI 2020-2025

El instituto desde su creación, podemos mirar un crecimiento escalonado y por etapas que describimos en la siguientes líneas:

- 1. *Establecimiento pos-bachiller 1994-2004*. Es decir entre el 1994 al 2004, la institución estuvo bajo la normativa de la educación media, es decir conforme la ley de educación media le correspondía estar en el pos-bachillerato. En este régimen estaba gestionando sus programas a distancia en grado técnico. No es diferente a muchos institutos que han sido transformados en instituciones de educación superior a partir de la constitución del 2008.
- 2. *Institución Tecnológica 2004-2011 estancamiento*. Durante este tiempo la institución estuvo inmóvil ya que se enfocaron mas en el colegio a distancia que manejaban. No obstante la institución estuvo vigente y en funcionamiento pero no con muchas acciones. Enfrento la evaluación de calidad del 2010, y mantuvo sus estatus operativo. Y además hubo al final del período el cambio de promotores.
- 3. *Institución Tecnológica en restablecimiento 2012- 2017*. El proceso institucional fue una clara refundación organizacional. Con el establecimiento de las viejas carreras (2004) y la operación bajo nuevos promotores institucionales y la aplicación de normas gestionadas en armonía con las autoridades de control. Como también el registro de las carreras del régimen 2009 como actualizadas para el 2016. Mas se reconoce que las carreras para esta época ya no estaban pertinentes a las nuevas condiciones sociales y de mercado.
- 4. Instituto en etapa de crecimiento organizacional 2018-¿??. Los proceso han permitido un crecimiento a profundidad orgánica institucional. Así mismo un crecimiento en logística de servicio tanto en la tecnología, como en el edificio administrativo. Por otro lado el crecimiento en lugares de oferta académica y en estudiantes también, hace de esta institución el crecimiento en tecnología virtual para su gestión, en función de un reglamento temporal estratégico aprobado pro el CES.

#### LA CULTURA INSTITUCIONAL

Nuestras creencias y valores se inspiran en la voluntad de los fundadores orientados a crear y mantener una comunidad de Educación Superior de excelencia para el servicio de la sociedad con el respaldo del estado y sus instituciones. Por lo que como cultura institucional podemos mencionar que estamos tratando de desarrollar los siguientes asuntos que hemos trabajado durante algunos años y que en esta sección deseamos sistematizar en los siguientes procesos culturales identificados:

- 1. La institución incorpora principios de la Internacionalización de la Educación Superior en un mundo sin fronteras para el desarrollo de las ciencias, la cultura y el conocimiento. En este sentido nuestra experiencia ha sido significante, tanto en dialogo con las instituciones nacionales como internacionales.
- 2. Incorporar el desarrollo de la tecnología y las comunicaciones en los programas de educación, que han demostrado que facilitan el acceso a la educación de las comunidades dispersas geográficamente. En este sentido se esta trabajando un proceso de oferta académica en varias zonas de impacto.
- 3. Vincular a las organizaciones públicas y privadas a los procesos educativos diseñados sobre la base de diagnósticos actualizados, que satisfacen las necesidades reales de la sociedad. Para ellos bajo varios convenios ya trabajados con algunas instituciones publicas, y privadas se han ejecutado y consideramos que nuestra participación en estos procesos son vitales.
- 4. Construir una organización de excelencia en sus ámbitos académicos y administrativos.
- 5. Apoyar los planes, programas y proyectos de elevado contenido social que contribuyan a mejorar la educación en todos sus niveles y modalidades. Para ello haremos los convenios que sean necesarios de Cooperación Interinstitucional que viabilicen la concreción de la implementación rediseño o apoyo a programas y proyectos que vayan el cumplimiento de este principio.
- 6. Ser una institución de educación Superior que respete la raza, situación u orientación social, el genero, o particularidad religiosa.
- 7. Participar en los programas nacionales e internacionales que promuevan:
  - a. El respecto a la ley y los derechos de las personas;
  - b. La búsqueda de la paz y la democracia;
  - c. El sentido supremo de la solidaridad;
  - d. La practica permanente de los principios y valores éticos y la erradicación de la corrupción;
  - e. La innovación científica y tecnológica;
  - f. La consolidación de una mentalidad emprendedora

#### LOS PRINCIPIOS DEL IST CEMLAD

Los principios que rigen el Sistema de Educación Superior, se encuentran taxativamente señalados en la Ley Orgánica de Educación Superior y las demás normativas vigentes, principios que son acogidos y respetados por el INSTITUTO

CEMLAD, toda vez que van de la mano con sus objetivos y fines, para el cumplimiento de su misión y visión.

Sin perjuicio de lo antes expuesto, el INSTITUTO CEMLAD velará por el cumplimiento de los siguientes principios:

- a) Cogobierno: Entendido como la dirección compartida por parte de los diferentes sectores de la comunidad del INSTITUTO CEMLAD, esto es, sus autoridades, profesores, investigadores, estudiantes y trabajadores, en apego y respeto de los principios de alternabilidad, igualdad de oportunidades, paridad de género y equidad.
- b) Igualdad de Oportunidades: Consiste en garantizar a las personas que tengan los mismos derechos y posibilidades de acceso, permanencia, movilidad y egreso en la comunidad del INSTITUTO CEMLAD, sin discriminación de edad, género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica, de movilidad o discapacidad, o de cualquier otra índole. El Consejo Académico Superior emitirá el respectivo reglamento en el cual se adoptarán obligatoriamente medidas de acción afirmativa de manera que las personas, sean nacionales o extranjeros, en cualquier condición, participen en igualdad de oportunidades y sin limitaciones, con calidad y pertinencia.
- c) Calidad: Contribuir a la calidad de vida por medio de promover las tecnologías propias, innovadoras, en todas sus dimensiones humanas y científicas, con calidad, integridad y pertinencia, valorando al ser humanos por sobre todas las cosas como un ser integral e integrado a sus contextos.
- d) Pertinencia: Manejar situaciones de aprendizaje orientados por intereses y necesidades de los destinatarios, procurando su activa participación en los contextos de su influencia y el desarrollo local con una visión global.
- e) Integralidad: La promoción del hombre y la mujer en su integración como miembros activos del desarrollo nacional respetando su diversidad cultural y étnica.
- f) Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global:
- g) Libertad de Cátedra: Entendida como la facultad de la institución y sus profesores para exponer, con la orientación y herramientas pedagógicas que estimaren más adecuadas, los contenidos definidos en los programas de estudio
- h) Innovación y mejoramiento continuo: Ser una comunidad investigadora con prácticas y sistematización de prácticas locales con una visión global aprovechando todas las oportunidades del diálogos sur-norte y este-oeste, reconociendo que nuestro norte es el sur como un proceso de auto-reconocimiento en nuestros saberes propios y para lograr el mas alto emprendimiento, que nos lleve a la autonomía económica, social, humana, religiosa sin discriminación alguna a lo diferente o a lo que no entendamos.

#### LOS FINES DEL IST CEMLAD

Además de los fines señalados en el ordenamiento jurídico vigente, particularmente, en el Reglamento General de los Institutos Superiores, el Instituto Tecnológico Superior CEMLAD tendrá los siguientes fines específicos:

- a) Impartir una educación abierta, emprendedora a interdisciplinar en el nivel de formación profesional técnica y tecnológica, fundamentada en la ciencia y avances tecnológicos, con énfasis en derechos humanos, valores humanísticos y éticos, con los mas altos niveles de exigencia y excelencia académicas.
- b) Democratizar inclusivamente la educación y ampliar la oferta de servicios académicos facilitando el acceso a la formación superior y continuidad de estudios a todas las personas que, estando capacitadas para seguir estudios superiores, no lo pueden hacer en el sistemas convencionales y no convencionales por razones laborales, económicas, de residencia u otras de similar consideración;
- c) Promover la formación recursos humanos en el nivel de profesiones que, en el contexto de la realidad nacional-intercultural, les permita contribuir al desarrollo sustentable de su región y del país, y a una plena realización profesional y personal con profunda conciencia ciudadana.
- d) Utilizar las técnicas y experiencias nacionales, internacionales con la suma de saberes locales, mas idóneas de educación en distintas modalidades: presencial, semipresencial, dual, en línea o a distancia, así como ensayar nuevos modelos educativos para el servicio de sus estudiantes.
- e) Fomentar y ejecutar programas de investigación en los campos de la ciencia, la tecnología, que promueven el desarrollo armónico del Ecuador y la formación y capacitación de sus recursos humanos. y,
- f) Cooperar mediante convenios de orden académico, administrativo, científico con otras entidades nacionales o extranjeras en el desarrollo de proyectos de interés común, o de oferta académica.

#### LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Son objetivos del Instituto Tecnológico Superior CEMLAD además de los establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior, en lo pertinente al Nivel Técnico y Tecnológico y en el Reglamento General de los Institutos, los siguientes:

- a) Formar profesionales mediante carreras Técnicos y Tecnólogos y sus varios programas, con capacidades emprendedoras que promuevan el desarrollo económico y social de las comunidades, familias y sus propios procesos, en campos de acuerdo a la demanda contextual y el desarrollo científico tecnológico, que permitan incrementar la producción y la productividad de su zona de influencia.
- b) Desarrollar procesos de aprendizaje basado en solución de problemas con competencias emprendedoras para que las personas logren ser autores de su desarrollo sostenible y sustentable con equidad y justicia.
- c) Establecer procesos de interrelación y de cooperación con organismos, empresas e instituciones de educación superior de la zona de influencia, del resto del país y del exterior, que posibiliten el trabajo cooperativo en torno a metas comunes.
- d) Estimular en los estudiantes y profesores, en el trabajo creativo y productivo, a fin de garantizar la implementación cada vez más creciente de un proceso

- educativo y de formación profesional basado en el desarrollo de competencias, que se oriente al desarrollo de economías autosustentables y solidarias, en igualdad de oportunidad de los participantes.
- e) Realizar convenios y establecer procesos de interrelación y de cooperación con organismos, empresas e instituciones de educación superior de la zona de influencia, del resto del país y del exterior, que posibiliten el trabajo cooperativo en torno a metas comunes.
- f) Estimular en los estudiantes y profesores, el trabajo creativo y productivo, a fin de garantizar la implementación cada vez más creciente de un proceso educativo. Garantizando la formación técnico profesional basado en el desarrollo de competencias, que se oriente al desarrollo de economías emprendedoras autosustentables y solidarias.

#### LAS ESTRATEGIAS GENERALES DE LA INSTITUCION

Para el logro de los objetivos, el Instituto CEMLAD promoverá las estrategias basadas en el ordenamiento jurídico vigente. Su base estará en el Reglamento General de los Institutos; y además tendrá las siguientes estrategias:

- a) Dimensión Científica. Que nos permite interpretar la historia y el entono sociocultural y de predecir y evaluar las consecuencias de las alterativas de acción.
- b) *Dimensión Humanística*. Para facilitar la confrontación y enriquecimiento mutuo de culturas, valores y la conformación, a través del debate, de un consenso alrededor de propósitos institucionales y actitud positiva hacia el cambio.
- c) *Dimensión Social*. Propugnar el desarrollo social y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.
- d) Dimensión Tecnológica. Para convertir todo lo anterior en acciones concretas, cuya ejecución se ajuste a los recursos disponibles y cuyo desempeño pueda ser controlado.

#### **EL PUBLICO ENFOQUE**

Su énfasis Institucional es la atención a la gente con la que trabajamos, en las áreas de vinculación con la comunidad, educación continua, nuestros estudiantes en nuestras carreras. Por ser una institución que posee las tres modalidades de educación a distancia, semipresencial y presencial.

En la modalidad a distancia, atendemos a personas de distintas zonas y provincias. Entre ellas: Pichincha, Imbabura, Pastaza, Esmeraldas, Guayas, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, entre otras provincias y regiones. Ya que la modalidad lo permite, y la entrega del programa se lo hace in situ, por medio de los tutoriales, mas sin embargo, queremos mantener una perspectiva del desarrollo armónico del país intercultural y diverso.

Con respecto a las otras modalidades semipresencial y presencial seguirán siendo atendidas en la matriz y de ser necesarios se planeara realizar campus de apoyo académico. Es importante aclarar que mediante los principios institucionales afirmamos atender a todo tipo de persona con distintos enfoques. Como son los siguientes:

- i) Atendemos a personas de distintos tipo de raza, color o genero.
- ii) Atendemos a personas de distintos estrato social.
- iii) Atendemos a personas de distintos enfoques de fe.

# CRITERIOS BASICOS PARA LA PLANIFICACIÓN EDUCATIVA.

Dentro de nuestra institución contamos estamos brindando educación a distancia, semipresencial y presencial, consideramos que la educación requiere tomar en cuenta algunas dimensiones para alcanzar estándares de calidad educativa:

Dimensión Científica.

Que nos permite interpretar la historia y el entorno sociocultural y de predecir y evaluar las consecuencias de las alternativas de acción. Además creemos que todas las asignaturas a mas de estar de acuerdo al contexto deben estar actualizadas a las tecnologías e investigaciones y aplicaciones actuales. Con bibliografías especializadas acordes a cada asignatura.

Dimensión Humanística.

La cual tendrá como propósito facilitar la confrontación y enriquecimiento mutuo entre las culturas, valores. La confrontación se realizará a través del debate que debe llevarnos a un consenso y una decisión alrededor de propósitos institucionales de actitud positiva y de cambio.

Dimensión Social.

Apoyar y construir el desarrollo social, en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Realizarlo de manera integral e integrada a los contextos a los cuales servimos.

Dimensión Tecnológica.

Reconocemos que la tecnología en este momento es parte de nuestra cultura de desarrollo por lo tanto dentro de la educación e uno de los criterios básicos y principales que se usaran con una acciones concretas. Se usará la virtualidad para lograr los objetivos educativos deseados en todas las modalidades que disponemos.

Dimensión de la Modalidad La modalidad ha dado una diferente tonalidad administrativa y académica. La institución ha pasado de ser un ente administrativo de modalidad a distancia con maestros de tiempo parcial o por servicios prestados a ser una entidad que brinda servicios a estudiantes a tiempo completo. Esto implica otras características institucionales como tener personal a tiempo completo, ampliar las instalaciones físicas del edificio, implementar, equipar laboratorios, todo esto en mejora de la calidad educativa.

# ANALISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE LA INSTITUCION

*(...)* 

## EL CONTEXTO SOCIAL E HISTÓRICO DEL PROCESO INSTITUCIONAL

El proceso de gestión institucional del Instituto, se ha venido trabajando desde una política promulgada desde el organismo regulador, SENESCYT y mas específicamente el CACES. Se ha implementado de manera estratégica las resoluciones implementadas en el tiempo. No obstante, en el proceso se tiene que transparentar, que la práctica institucional viene dándose de la siguiente manera:

- i) La naturaleza institucional con la que se fundo con sus estatutos ha estado funcionando hasta mayo del 2019 fecha en la que nos fue devuelto el nuevo estatuto institucional. Inicialmente se funcionaba con el estatuto aprobado en el año 2014 por CONESUP, donde nuestra institución solo contaba con la Modalidad a Distancia. Actualmente en nuestro estatuto del 2019 ya constan las tres modalidades de estudio : presencial, semipresencial y distancia
- ii) Desde el 2012 se ha ido incorporando la normativa y actualizada según las exigencias del SENESCYT, mediante sesiones ordinarias que el Consejo Gubernativo. Se están revisando y actualizando con los nuevos estatutos: los Reglamentos Operativos, los Reglamentos para la operación de Educación a Distancia, Semipresencial y Presencial, Régimen Académico (2012) y los cambios que se han ido dando hasta el 21 de marzo del 2019.
- iii) La presencia del Plan Nacional del Buen Vivir, el plan toda una vida se encuentra dentro de nuestros procesos que orientan a las instituciones en la gestión educativa. También debemos recordar que dentro de nuestros procesos institucionales observamos la Matriz Productiva, que promueve proceso etnológicos-sociales, que afirman o promueven la actualización de carreras en torno a contenidos y asignaturas, que apoyan al desarrollo del país.
- iv) La presencia de un nuevo Régimen Académico 2019 aprobado con sus respetiva reglamentación, que hace que cada régimen local, sean actualizado conforme a la nueva normativa. Aspecto que dentro del IST CEMLAD ya esta en proceso de gestión para el 2020 con el respectivo alineamiento en todas las carreras para su cumplimiento institucional.
- v) La creación y aprobación de las nuevas carreras desde octubre 2018 las tecnologías en Administración, contabilidad carreras a distancia, y la carrera de tecnología superior en desarrollo de software, tecnología Superior en Electrónica y Tecnología en Guía Nacional de Turismo en modalidad presencial. En Modalidad semipresencial en el 2019 la carrera Tecnología en Estética Integral proceso mediante el cual se regula las carreras en el CES, como parte de la oferta académica que el IST CEMLAD dispone para la profesionalización.
- vi) Por todos los antecedentes antes mencionados, procedemos a hacer un punto, que permite el complementar el documento principal aprobado por el Consejo Gubernativo en enero 2014, y que ahora se plantea a un documento de política

institucional del 2015-2017, cuyo contenido favores una visión institucional para la gestión de la misma.

# REVISIÓN SOBRE LA PERTINENCIA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRA LA INSTITUCIÓN.

El IST CEMLAD, por su práctica y su compromiso por medio de sus programa de profesionalización, quiere asumir tu tarea de contribuir al país desde sector del sur de la ciudad. Con su nueva ubicación al sur de la ciudad —Los dos Puentes, y mediante su propuesta de educación a distancia, mediante un proceso de innovación, quiere promover el desarrollo.

Por medio de nuestro programa estamos atendiendo a personas que vienen de distintas provincias y cantones que son fortalecidos con sus carreras y dan solución a la ausencia de procesos de profesionalización en sus contextos. Se benefician sobre todo del programa de educación a Distancia. Ya que contamos con el soporte de la virtualidad como es el campus virtual, para las carrera de contabilidad y administración.

Las carreras presenciales electrónica y sistemas se a captado estudiantes jóvenes que estudian guiados o facilitados dentro de la institución y también horas autónomas fuera de las clases formales. Y la carrera de esteticismo semipresencial tiene una mixtura de la modalidad presencial y distancia puesto que tienen un horario intensivo pero también la plataforma.

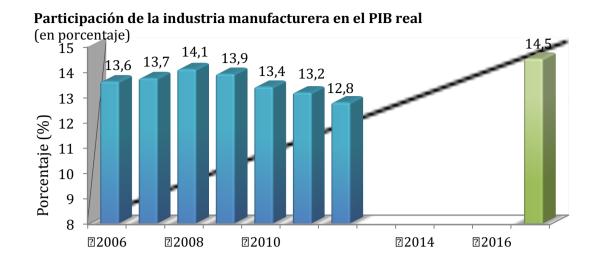
## NUEVA COMPRENSIÓN DEL PLAN TODA UNA VIDA

El País, esta enfrentando nuevas formas modernas y competitivas en la capacitación, que se encuentran incorporadas en el campo de la educación. Para ello, podemos notar que es de especial significancia, que apropiamiento de las metas y procesos que propone como política del Estado el Plan Toda una Vida. En este mismo sentido, el IST CEMLAD apoya a sus resultados en el tiempo propuesto, como parte del sistema nacional de educación superior, pero medio de sus grados técnico y tecnólogo, apoyando la propuesta del plan en el dice que todos los jóvenes puedan acceder a la educación superior como un derecho.

En la siguiente parte observamos algunas metas del Plan Toda una Vida que se encuentran haciendo impacto directamente en la gestión del Instituto, por medio de su programa de Profesionalización en la creación de las carreras que actualmente nos encontramos ofertando. Pero que también, forman parte de la educación continua y vinculación con la comunidad, así como sus procesos de investigación aplicada.

Gráficamente queremos mostrar las áreas que el instituto pretende seguir desarrollando y gestionando en el 2020

1. Incremento en la riqueza del país:



2. Contribuir a la profesionalización de la mano de obra que requiere el país, para el cumplimiento de sus metas.

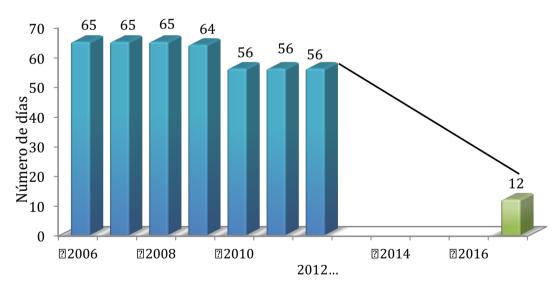


3. Soporte a ingresos en el país por servicio hoteleros y en general el turismo



4. Incremento a la eficiencia de manejo y apertura de negocios PYMES

# **Tiempo necesario para iniciar un negocio** (en número de días)



En conclusión el sueño u objetivo que se encuentra persiguiendo el IST CEMLAD por medio de sus programas de profesionalización, en apoyo del desarrollo de los "derechos para todos durante toda la vida" que es la parte central del Plan Toda una Vida y para lograrlo nos planteamos algunas metas tomando en cuenta algunos asuntos generales:

• Promover el crecimiento económico de las personas que logran su profesionalización.

- Promover la participación de los ciudadanos en la industria en calidad de mano de obra calificada.
- Ofertar carreras administrativas, de servicios turísticos y hoteleros, contribuir al crecimiento de estas áreas estratégicas de crecimiento económico. Fomentando el desarrollo tecnológico y ecológico.
- Contribuir al desarrollo social, cultural y solidario
- Contribuir significativamente a la eficiencia gerencial y administrativa de la PYMES, para bajar la creación de negocios

Estas metas concretamente cobran un rostro contextual en el Ecuador de manera diversa, pero en particular en la provincia de Pichincha y el Distrito Metropolitano aun mas impacto.

# ANÁLISIS DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL

En consulta interna a participantes claves de la institución, aplicando la metodología FODA se llegaron a algunas conclusiones que son vitales para nuestra institución. El PEDI como un proceso, es la definición de su centro de negocio, su visión en largo plazo y las estrategias para lograr esta. Este esta basado en un análisis de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas con las que convive frente a si misma y la comunidad con la que trabaja. Como lo menciona Huberto Serna Gómez, "supone la participación activa de los actores organizacionales, la obtención permanente de información sobre factores clave de éxito, su revisión, monitoría y ajuste periódicos para que se convierta en un estilo de gestión que haga la organización un ente proactivo y anticipatorio" (Gómez, 2014).

El análisis institucional, sin duda con la metodología FODA contribuye a entender los procesos y situaciones internas y externas para el mejor diseño del PEDI. El proceso metodológico aplicado en la institución se ha propuesto como base el FODA. Que es una herramienta usada en muchas instituciones sociales, educativas y en mucho han aportado para la comprensión de las realidades en la que como institución se han desarrollado sus diagnósticos y comprensión de las redirecciones que son necesarias tomar para el manejo del cambio y crecimiento institucional continuo (Talancón & Alvarez, 2004) (Flores, Vegas, & Rivas, 2010) (Lima, Aguilar, & Medina, 2008).

#### 1. Gestión académica

El capital mas importante después de los estudiantes y docentes, tiene que ver con la oferta académica. Las mismas que están en proceso de gestión y maduración continua para asegurar su calidad. Al momento tenemos algunas carreras que están en proceso de No Vigente Habilitadas para titulación por ser históricas pertenecientes al régimen 2009, y otras nuevas o rediseñadas que son pertenecientes al régimen 2013.

Carreras: NO VIGENTES HABILITADAS PARA TITULACIÓN del Régimen 2009

COD CARRERA	NOMBRE DE LA CARRERA	MODALIDAD	NIVEL FORMACIÓN	TIPO SEDE	ESTADO	NRO. RESOLUCIÓN
001495	VENTAS	A DISTANCIA	Nivel Técnico Superior	SEDE	VIGENTE	RPC-SO-11-NO.110-2014//RPC-SO-09-NO.096-2015
001475	ANALISTA PROGRAMADOR	A DISTANCIA	Nivel Técnico Superior	SEDE	VIGENTE	RPC-SO-11-NO.110-2014//RPC-SO-09-NO.096-2015
001490	CONTABILIDAD	A DISTANCIA	Nivel Técnico Superior	SEDE	VIGENTE	RPC-SO-11-NO.110-2014//RPC-SO-09-NO.096-2015
550613A-P-01	TECNOLOGIA SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE	PRESENCIAL	Educación Tecnológica Superior y sus equivalentes	SEDE MATRIZ	VIGENTE	
551015C-P-01	GUIA NACIONAL DE TURISMO CON NIVEL EQUIVALENTE A TECNOLOGIA SUPERIOR	PRESENCIAL	Educación Tecnológica Superior y sus equivalentes	SEDE MATRIZ	VIGENTE	
551014D01-S-1701	TECNOLOGIA SUPERIOR EN ESTETICA INTEGRAL	SEMI- PRESENCIAL	Educación Tecnológica Superior y sus equivalentes	SEDE MATRIZ	VIGENTE	
550714A01-P-1701	TECNOLOGIA SUPERIOR EN ELECTRONICA	PRESENCIAL	Educación Tecnológica Superior y sus equivalentes	SEDE MATRIZ	VIGENTE	
550411C-A-01	TECNOLOGIA SUPERIOR EN CONTABILIDAD	A DISTANCIA	Educación Tecnológica Superior y sus equivalentes	SEDE MATRIZ	VIGENTE	
001488	ELECTRONICA	A DISTANCIA	Nivel Técnico Superior	SEDE	VIGENTE	RPC-SO-11-NO.110-2014//RPC-SO-09-NO.096-2015
001494	ADMINISTRACION CON LAS MENCIONES: MICROEMPRESA GESTION HOTELERA, GESTION DE RESTAURANTES, COMERCIO EXTERIOR Y CENTROS INFANTILES	A DISTANCIA	Nivel Técnico Superior	SEDE	VIGENTE	RPC-SO-21-No.340-2016
001491	DECORACION	A DISTANCIA	Nivel Técnico Superior	SEDE	VIGENTE	RPC-SO-11-NO.110-2014//RPC-SO-09-NO.096-2015
001493	ESTETICISTA	A DISTANCIA	Nivel Técnico Superior	SEDE	VIGENTE	RPC-SO-11-NO.110-2014//RPC-SO-09-NO.096-2015
001492	DISENO DE MODAS	A DISTANCIA	Nivel Técnico Superior	SEDE	VIGENTE	RPC-SO-11-NO.110-2014//RPC-SO-09-NO.096-2015
002118	ELECTRONICA	A DISTANCIA	Nivel Técnico Superior	SEDE	VIGENTE	RPC-SO-11-NO.110-2014//RPC-SO-09-NO.096-2015
001496	MARKETING	A DISTANCIA	Nivel Técnico Superior	SEDE	VIGENTE	RPC-SO-11-NO.110-2014//RPC-SO-09-NO.096-2015
002111	MERCADOTECNIA	A DISTANCIA	Nivel Técnico Superior	SEDE	VIGENTE	RPC-SO-11-NO.110-2014//RPC-SO-09-NO.096-2015
002651	ADMINISTRACION MENCION GESTION HOTELERA	A DISTANCIA	Nivel Técnico Superior	SEDE	VIGENTE	
002119	ANALISIS DE SISTEMAS	A DISTANCIA	Nivel Técnico Superior	SEDE	VIGENTE	RPC-SO-11-NO.110-2014//RPC-SO-09-NO.096-2015

Carreras: VIGENTES del Régimen 2013

- a. GUIA NACIONAL DE TURIMO CON NIVEL EQUIVALENTE A TECONOLOGÍA SUPERIOR modalidad presencial.
- b. TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN modalidad distancia
- c. TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONTABILIDAD modalidad distancia
- d. TECNOLOGÍA SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE modalidad presencial
- e. TECNOLOGÍA SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE modalidad distancia
- f. TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ELECTRONICA- modalidad presencial
- g. TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ESTETICA INTEGRAL modalidad semipresencial

Las carreras de mayor impacto podríamos decir que tiene que ver con los dominios del Emprendimiento. Es decir, las carreras de Tecnología en Administración y Tecnología en Contabilidad. Pero también hay que reconocer que las carreras de Desarrollo de Software (Distancia y Presencial) y Tecnología en Estética Integral están creciendo de manera notable. Más sin embargo, hay que reconocer que la Tecnología en Electrónica es la mas pequeña por sus características que se requieren observancia para el desarrollo institucional.

Finalmente en referencia a las carreras, es importante mencionar que el dominio del área social, también esta en proceso de gestión. Desde el 2018, se viene diseñado y proponiendo carreras en el ámbito de las ciencias sociales y religiosas. Por lo que se ha firmado un convenio de creación de la red de estudios sociales y religiosos entre cinco institutos para el diseño de las carrera en varias modalidades en Tecnología en Teología Pastoral. Se espera que en los próximos años ya este en oferta en el mercado religioso.

En el campo de la gestión académica también podemos mencionar el personal que hace frente al proceso de enseñanza para con los estudiantes. Durante estos años también se ha podido contratar personal académico a medio tiempo y a tiempo completo que contribuyen al desarrollo de las carreras con su contingente y experiencia. Con la gestión de los docentes, se ha actualizado las mallas académicas para las necesidades de mercado y el nuevo contexto de los avances científicos que las ciencias lo demandan.

Lo propio también ha sido el crecimiento en la gestión de las relaciones institucionales para permiten el desarrollo de Vinculación con la Sociedad. Somos miembros de la red nacional que se enfoca en este proceso tan importante para la educación superior. Esta instancia en la REUVIC, que es una red que aporta de manera significante a las

instituciones de educación superior con la discusión continua sobre la pertinencia de esa en la comunidad.

Los docentes acompañan por lo general a los estudiantes en el desarrollo de estas áreas ya sean en proyectos personales que trabajan en sus propios contextos y en proyectos de carrera o multicarrera que se diseñan y se ejecutan conforme a las políticas institucionales. Este es uno de los asuntos sumamente importantes para el estudios como también el proceso de practicas profesionales que son experiencias a ser sistematizadas por el área de investigación para obtener información relevante al desarrollo de los estudiantes y a la mejora de la carrera en su servicios educativo y para el objeto del estudio de esta. Para finalizar esta sección es de especial relevancia mencionar que por ser carreras a distancia, muchas veces los estudiantes tienen sus propias practica profesional como un proceso de su trabajo personal. Eso es muy bueno para aprovechar que su espacio de trabajo también es relevante para lograr sus resultados de estudios como es la practica profesional en contexto.

Durante estos años se ha implementado un sistema de gestión académica e historial de los procesos académicos de los estudiantes. Información que esta en línea y se permite observar desde procesos virtuales. Así mismo la gestión documental estamos desarrollando por medio sistema compartidos y en línea en donde el personal administrativo académico, como los docentes pueden documentar los procesos de actualización de mallas, syllabus, y otros procesos mas, que están a disposición de los participantes de la institución, como los documentos de practica profesional y de vinculación con la sociedad.

Mediante el modelo pedagógico institucional se ha implementado la estrategia de Aula Invertida, como un elemento del aprendizaje para que los estudiantes puedan ser actores relevantes en su propio crecimiento académico. Para ellos el entorno virtual es una de las experiencias significativas que como institución a desarrollado. Se han evolucionados los sistemas virtuales que han permitido los procesos sincrónicos y asincrónicos Infraestructura tecnológica para poder enfrentar la educación a distancia

#### Gestión Administrativa

El equipo administrativo en este ultimo período anual ha procedido al cambio a un nuevo edificio, cuya aprobación del CES recibió en el 2019. El cambio ha sido muy significante de 500 metros cuadrados a 2,500 metros cuadrados, con suficientes espacios administrativos y académicos para la gestión institucional, aun sabiendo que las carreras en su mayoría se ofrecen en distancia con el soporte de plataformas virtuales, con servidores en la nube.

La contratación de personal a tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial para los procesos académicos y administrativos a tiempo parcial, medio tiempo y tiempo completo ha contribuido de manera significante al desarrollo de la institución. Este proceso ha sido conducido por el área de Recursos Humanos con los procesos de contratación actualizadas, la gestión académico con la coordinación académico y área de vinculación con la sociedad que también manejo las áreas de investigación.

La gestión administrativa ha implementado los sistemas contables y cada vez están mejorando los mismos con facturación. Con un sistema de manejo de cuentas por cobrar actualizadas y permanentemente en seguimiento. No obstante hay que reconocer que los estudiantes han dejado la institución por asuntos económicos que nos les permite el pago a tiempo de sus cuentas o la falta de empleo.

#### Vinculación con la sociedad

La institución ha tenido una gran oportunidad de firmar algunos convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas. Los procesos de gestión tienen asuntos de emprendimiento y capacitación con las comunidades. En centro de educación continua esta desarrollando proyectos para la capacitación a las comunidades bajo los convenios. A mas del desarrollo del Centro de Estudios Culturales que tienen por objetivo la certificación en idiomas Ingles bajo la estructura del Marco Común Europeo. Este tema es una gran oportunidad que como institución se podría aprovechar como son las certificaciones en programas de varios asuntos y dominios institucionales y servicios educativos.

Los estudiantes han trabajado y trabajan propuestas propias para estar desarrollando como base de su titulación. No obstante, también es un asunto a ser desarrollado en las comunidades como una contribución solida al desarrollo de los planes institucionales. En este sentido, se ha definido que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como una de la agenda institucional y la mejor manera de contribuir al plan de desarrollo social de las comunidades.

#### Investigación

El instituto ha firmado un convenio de cooperación para ser parte de la Red de Investigación y Gestión del Conocimiento. Proceso que ha permitido durante el 2019 ir afirmando los procesos y proyectos de investigación de manera conjunta. La planificación al momento esta siendo desarrollada. No obstante, es importante reconocer que la investigación al momento es uno de los asuntos institucionales con mayor dificultad en arrancar, por la búsqueda de estabilidad en la oferta académica.

#### Gestión comunicacional

Si bien es verdad la institución tiene mas de 5 mil seguidores en los portales de las redes sociales, de todos modos es un ámbito que requiere mucho crecimiento, como es el mercadeo. El plan de medios es fundamental desarrollar para lograr el posicionamiento con las ofertas de carreras y servicios que como institución proponemos. La experiencia de colocar las promociones en medios radiales ha sido eficiente en el campo y ciudades del oriente, pero en la ciudad capital es mas eficiente las redes sociales. La meta urgente es por medio del posicionamiento lograr el crecimiento de estudiantes en las distintas ofertas académicas. Aun conociendo que en el mercado existe competencia desleal que afectar la credibilidad del sistema de educación superior en nivel tecnológico.

# DECLARACION DE ELEMENTOS ORIENTADORES

A continuación se observan algunos elementos institucionales que orientan las definiciones estratégicas que hemos de seguir en el proceso de diseño de la Planificación Estratégica a ser implementada.

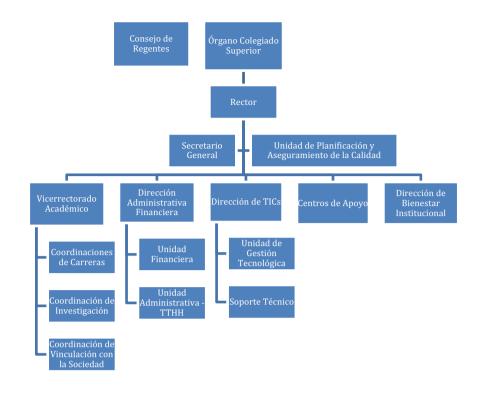
Componente sustantivos de la educación superior

Las funciones sustantivas que el IST CEMLAD propone garantizan esta basada en la consecución de los fines de la educación superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la LOES, son las siguientes:

- a) *Docencia*. La docencia es la construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades y habilidades, resultante de la interacción entre profesores y estudiantes en experiencias de enseñanza-aprendizaje: en ambientes que promueven la relación de la teoría con la práctica y garanticen la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético. El propósito de la docencias el logro de los resultados de aprendizaje para la formación integral de ciudadanos profesionales comprometidos con el servicio, aporte y transformación de su entorno. Se enmarca en un modelo educativo pedagógico y en la gestión curricular en permanente actualización orientada por la pertinencia el reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y el diálogo de saberes.
- b) *Investigación*. La investigación es una labor creativa, sistemática y sistémica fundamentada en debates epistemológicos y necesidades del entorno, que potencia los conocimientos y saberes científicos, ancestrales e interculturales se planifica de acuerdo con el modelo educativo del institutos con procesos éticos.
- c) Vinculación. La vinculación con la sociedad, como función sustantiva, genera capacidades de intercambio de conocimientos acorde a los dominios académicos del IST CEMLAD para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer educativo, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación difusión y enriquecimiento las y de culturas saberes.

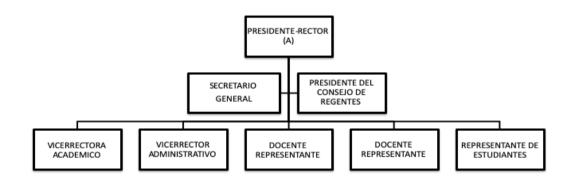
ORGANIZACIÓN INTERNA DEL ITS CEMLAD

ESTRUCTURA DEL ITS CEMLAD

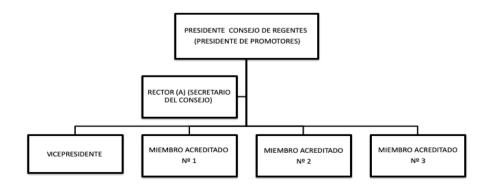


#### ORGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION

## CONSEJO ACADEMICO SUPERIOR – IST CEMLAD



#### CONSEJO DE REGENTES - ADMINISTRACION FUNDACIONAL

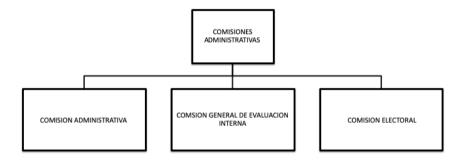


25

# ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS



# ÓRGANOS COLEGIADOS ADMINISTRATIVOS



# **OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OEI)**

#### 1. OBJETIVO INSTITUCIONAL: DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Realizar convenios y establecer procesos de interrelación y de cooperación con organismos, empresas e instituciones de educación superior de la zona de influencia, del resto del país y del exterior, que posibiliten el trabajo cooperativo en torno a metas comunes.

#### 2. OBJETIVO INSTITUCIONAL: DOCENCIA Y DESARROLLO DE CARRERAS

Formar profesionales mediante carreras Técnicos y Tecnólogos y sus varios programas, con capacidades emprendedoras que promuevan el desarrollo económico y social de las comunidades, familias y sus propios procesos, en campos de acuerdo a la demanda contextual y el desarrollo científico tecnológico, que permitan incrementar la producción y la productividad de su zona de influencia.

#### 3. OBJETIVO INSTITUCIONAL: INVESTIGACION Y DESARROLLO

Estimular en los estudiantes y profesores, en el trabajo creativo y productivo, a fin de garantizar la implementación cada vez más creciente de un proceso educativo y de formación profesional basado en el desarrollo de competencias, que se oriente al desarrollo de economías autosustentables y solidarias, en igualdad de oportunidad de los participantes.

### 4. OBJETIVO INSTITUCIONAL: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Formar profesionales mediante carreras Técnicos y Tecnólogos y sus varios programas, con capacidades emprendedoras que promuevan el desarrollo económico y social de las comunidades, familias y sus propios procesos, en campos de acuerdo a la demanda contextual y el desarrollo científico tecnológico, que permitan incrementar la producción y la productividad de su zona de influencia.

Realizar convenios y establecer procesos de interrelación y de cooperación con organismos, empresas e instituciones de educación superior de la zona de influencia, del resto del país y del exterior, que posibiliten el trabajo cooperativo en torno a metas comunes por medio de investigación mas desarrollo aplicado a los procesos de gestión a la academia.

#### 5. OBJETIVO INSTITUCIONAL: RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

Aportar con el desarrollo organizacional e institucional del Instituto, tanto en sus capacidad instalada, como en sus sostenibilidad competitiva en calidad y desarrollo para la oferta académica en la comunidad de su influencia. Para ello se acudirá a la mejora continua de la logística operaciones, como también el desarrollo informático adecuado.

#### 6. OBJETIVO INSTITUCIONAL: BIENESTAR ESTUDIANTIL

Aportar con el desarrollo organizacional e institucional del Instituto, tanto en sus capacidad instalada, como en sus sostenibilidad competitiva en calidad y desarrollo para la oferta académica en la comunidad de su influencia. Para ello se acudirá a la mejora continua de la logística operaciones, como también el desarrollo informático adecuado

# DIRECCIONES ESTRATÉGICAS DEL ITS CEMLAD

#### 1. DESARROLLO ORGANIZACIONAL

## **OBJETIVO INSTITUCIONAL**

Realizar convenios y establecer procesos de interrelación y de cooperación con organismos, empresas e instituciones de educación superior de la zona de influencia, del resto del país y del exterior, que posibiliten el trabajo cooperativo en torno a metas comunes.

ESTRATEGIAS GENERALES	INICIO	FIN
1. Desarrollo de sistemas de Planificación estratégica, operacional y departamental, con una cultura participativa en los procesos institucionales en los niveles de decisión e implementación, con seguimiento oportuno.	2019	2025
2. Promover relaciones interinstitucionales para afirmar las relaciones sustantivas por medio con base a acuerdos institucionales que viabilicen tales procesos.	2019	2025
3. Implementar procesos de gestión social que viabiliza el ingreso de personas con vulnerabilidad, con equidad de género en todos los niveles organizacionales mediante procesos y políticas que afirman los procesos propuestos. Realizar con responsabilidad las acciones afirmativas para la aplicación de becas y ayudas a docentes.	2019	2025
4. La institución refleja un rendimiento de cuentas a la comunidad educativa, con liderazgo equitativo en género.	2019	2025
<ol> <li>Implementar una estrategia de gestión académica afirmando los procesos de admisión para asegurar la calidad de inicio de los programas con los estudiantes. Además de la implementación de convenios de cooperación para el desarrollo.</li> </ol>		2025
6. Establecer el crecimiento institucional por medio de nuevos Campus en la ciudad de Quito, y Centro de Apoyo en ciudades en donde haya pertinencia y capacidad instalada para la oferta.	2019	2025

#### 2. DOCENCIA Y DESARROLLO DE CARRERAS

# **OBJETIVO INSTITUCIONAL**

Formar profesionales mediante carreras Técnicos y Tecnólogos y sus varios programas, con capacidades emprendedoras que promuevan el desarrollo económico y social de las comunidades, familias y sus propios procesos, en campos de acuerdo a la demanda contextual y el desarrollo científico tecnológico, que permitan incrementar la producción y la productividad de su zona de influencia.

ESTRATEGIA	AS GENERALES	INICIO	FIN
profesional las nuevas	académica propone los mas altos niveles de calidad en la formación de los estudiantes, sus prácticas es y actualización continua de los procesos curriculares. Diseño y actualización de carreras acordes a demandas del mercado. Las mismas que se enfocan en los siguientes dominios académicos: i) iento, ii) Tecnología aplicadas, iii) servicios, iv) desarrollo social.	2019	2025
por medio c profesional cada 30 est calidad de s y al escala	personal docente con procesos de calidad y control de resultados. Incremento del proceso de docencia le una inducción oportuna a la modalidad vigente; calidad de tutoría fortalecida con una sólida práctica y recursos didácticos de aprendizaje en las carreras vigentes. Contratar docentes en TC y MT, por udiantes inscritos en programas a distancia en todas las carreras con base a procesos de selección y ervicio. Los docentes están contratados mediante procesos laborales y civiles acorde al mercado actual fón institucional con el promedio de tercer nivel y posgrado. Las remuneraciones procuran ser as al mercado laboral basada en la naturaleza institucional y al servicio ofertado.	2020	2025
	docente y relacionado con la gestión académica esta en un continuo crecimiento personal, en sus académicas y de conocimiento en el dominio de carrera en el que se encuentra gestionando.	2020	2025

#### 3. INVESTIGACION Y DESARROLLO

## **OBJETIVO INSTITUCIONAL**

Estimular en los estudiantes y profesores, en el trabajo creativo y productivo, a fin de garantizar la implementación cada vez más creciente de un proceso educativo y de formación profesional basado en el desarrollo de competencias, que se oriente al desarrollo de economías autosustentables y solidarias, en igualdad de oportunidad de los participantes.

ESTRATEGIAS GENERALES	INICIO	FIN
1. Diseñar e Implementar estrategias de líneas de investigación (I+D) apropiadas por carreras o de multicarreras con tecnología apropiada y contextual.	2020	2025
2. Estrategia de gestión del conocimiento mediante proyectos de investigación y publicación de resultados logrados por medio de procesos y medios adecuados.	2020	2025
3. Promover la participación en redes institucionales nacionales e internacionales de formación de procesos e investigación aplicadas.	2020	2025
4. Proponer espacios de expresión y congresos de demostración de la gestión del conocimiento.	2020	2025
5. Establecer sistemas de gestión del conocimiento mediante las publicaciones individuales e institucionales	2020	2025

#### 4. VINCULACION CON LA SOCIEDAD

#### **OBJETIVO INSTITUCIONAL**

Formar profesionales mediante carreras Técnicos y Tecnólogos y sus varios programas, con capacidades emprendedoras que promuevan el desarrollo económico y social de las comunidades, familias y sus propios procesos, en campos de acuerdo a la demanda contextual y el desarrollo científico tecnológico, que permitan incrementar la producción y la productividad de su zona de influencia.

Realizar convenios y establecer procesos de interrelación y de cooperación con organismos, empresas e instituciones de educación superior de la zona de influencia, del resto del país y del exterior, que posibiliten el trabajo cooperativo en torno a metas comunes por medio de investigación mas desarrollo aplicado a los procesos de gestión a la academia.

ESTRATEGIAS GENERALES	INICIO	FIN
1. Gestión de la calidad de práctica profesional para los estudiantes, empresas, organizaciones participantes aplicado a las carreras que ofrece el Instituto.	2019	2025
2. Promover el desarrollo en las comunidades vinculadas por medio de la gestión de proyectos sociales, tecnológicos o de emprendimiento de impacto local en diálogo global.	2019	2025
3. Seguimiento a los graduados para el aprendizaje institucional y mejoramiento continuo de los programas de formación	2019	2025
4. Gestión de un portafolio de educación contínua basados en los dominios institucionales, efectuados mediante iniciativa propia y en convenios de cooperación.	2019	2025
5. Posicionamiento institucional, con un manejo de marca, eventos y procesos de gestión comunicacional usando las redes sociales, todos los medios viables para la gestión.	2019	2025
6. Participar en redes creadas para la vinculación con la sociedad o promover la creación de redes interinstitucionales de desarrollo local con enfoque global para el desarrollo y la promoción de la educación superior.	2019	2025

#### 5. RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

## **OBJETIVO INSTITUCIONAL**

Aportar con el desarrollo organizacional e institucional del Instituto, tanto en sus capacidad instalada, como en sus sostenibilidad competitiva en calidad y desarrollo para la oferta académica en la comunidad de su influencia. Para ello se acudirá a la mejora continua de la logística operaciones, como también el desarrollo informático adecuado.

ESTRATEGIAS GENERALES	INICIO	FIN
<ol> <li>Proveer de logística adecuada y ergonómica para con los funcionarios institucionales, conforme a la normativa vigente.</li> </ol>	2019	2025
2. Gestión de Bibliotecas y acceso a los acerbos bibliográficos para la gestión académica e investigativa	2019	2025
3. La Institución procura ofertar sus carreras con una logística adecuada en aulas, tecnología, accesibilidad oficinas y demás procesos suficientes que viabilicen el éxito en la propuestas académica.	2019	2025
<ol> <li>Establecer procesos prácticos de aprendizaje mediante la dotación de laboratorios acordes a las carreras propuestas viabilizando el pensamiento y adquisición de destrezas y habilidades para los estudiantes.</li> </ol>	2019	2025
5. Desarrollo de soporte tecnológico y accesibilidad virtual para contribuir al desarrollo de la gestión académica.	2019	2025

#### 6. BIENESTAR ESTUDIANTIL

#### **OBJETIVO INSTITUCIONAL**

Aportar con el desarrollo organizacional e institucional del Instituto, tanto en sus capacidad instalada, como en sus sostenibilidad competitiva en calidad y desarrollo para la oferta académica en la comunidad de su influencia. Para ello se acudirá a la mejora continua de la logística operaciones, como también el desarrollo informático adecuado

ESTRATEGIAS GENERALES	INICIO	FIN
1. Promover la normativa de Bienestar Estudiantil entre los estudiantes, con fin de que puedan beneficiarse de las alternativas de becas y pagos	2019	2025
2. Proveer de las diferentes becas estudiantiles a los estudiantes que lo requieran semestralmente y que cumplan con los parámetros dispuestos en el reglamento	2019	2025
3. Contratar semestralmente un servicio de seguro estudiantil para cada estudiante en las diferentes modalidades	2019	2025
4. Tratar a los casos especiales de los estudiantes sesiones periódicas con los docentes y autoridades	2019	2025
5. Acompañar a los estudiantes considerados como casos especiales	2019	2025
6. Asegurarse de que cuando exista una verdadera atención del seguro medico hacia el estudiante cuando lo necesita	2019	2025

# MECANISMOS SE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

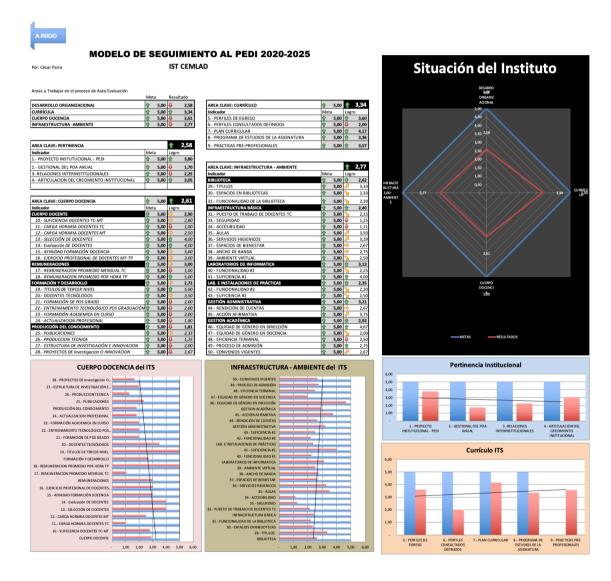
La implementación del PEDI, requiere de un sistema de monitoreo y seguimiento para medir su efectividad. Sobre todo al darse seguimiento, seremos capaces de afirmar la dirección o asumir nuevos procesos que el contexto confronta a la institución a redireccionar sus procesos institucionales. Por lo que para un seguimiento adecuado al plan, se requiere considerar las condiciones específicas de su realización, a fin de adaptarse a las limitaciones y posibilidades de su ejecución, la cual es permanentemente cambiante. También requiere de un equipo tecnopolítico capacitado, de elevada calidad humana, mente abierta y sobre todo dirigido por un actor (líder) comprometido con la realidad que se quiere transformar, implica además programación y ejecución de jornadas periódicas que actualicen y retroalimenten los planes, las acciones y los ejecutantes, necesita también de registros adecuados y oportunos para las acciones realizadas, tanto en sentido cuantitativo como cualitativo y su comparación con lo planificado. Además se requiere aplicar técnicas e instrumentos como: reuniones periódicas y sistemáticas, entrevistas, presentaciones colectivas, divulgaciones, guía de observación, monitoreo de la información, entre otros; lo que supone la necesidad de apoyo humano, material financiero y técnico, a fin de organizar la informa- ción del control y autoevaluación grupal de las acciones y de los responsables en el contexto del plan (Sánchez, 2008)

Por medio de la unidad de planificación y aseguramiento de la calidad, se dará seguimiento al proceso de cumplimiento del PEDI aprobado. Las área de seguimiento se pueden observar en el siguiente cuadro de análisis, que sirven de orientación al momento de trabajar los informes de monitoreo, que será más cualitativo.

Ár	ea de seguimiento	Frecuencia	Resultado
1.	Del cumplimiento de la Misión, Visión, Principios y fines	Anual	Observar el cumplimiento y la orientación institucional estratégico de valores
2.	Del cumplimiento de los objetivos propuestos	Anual	Observar el cumplimiento de los objetivos generales del PEDI
3.	Del cumplimiento de los componentes sustantivos de la educación superior	Semestral	Revisar en que medida se están cumpliendo estratégicamente las áreas sustantivas de la educación superior
4.	Del cumplimiento a la efectividad de la estructura orgánica institucional	Anual	Revisar cuan efectiva es la estructura institucional aplicada y vigente en la institución.
5.	De la cultura Institucional	Semestral	Establecer las practicas de las distintas tendencias sobre la cultura institucional aplicada.
6.	Del contexto externo a la institución	Anual	Interpretar la realidad sobre la cual actúa la institución con su pertinencia contextual.
7.	De contexto interno institucional	Trimestral	Evaluación interna a la institución para comprender sus fortaleza y debilidad frente a las demandas de la educación superior.
8.	De las Direcciones Estratégicas	Trimestral	Evaluar continuamente la gestión aplicada por medio del POA anual a las direcciones

Para la implementación de este proceso se ha desarrollado una herramienta técnica que permite a manea de un modelo matemático dar el debido seguimiento. La misma que será aprobada por la comisión de administración y será implementada por el representante del Consejo de Regentes. Sub observaciones de seguimiento son de observancia por parte de las autoridades de la institución en precautelación del espíritu fundacional del Instituto.

Este sistema tomará por ejemplo un proceso de semaforización para un seguimiento apropiado, por ejemplo como se muestra en el siguiente gráfico.



En anterior ejemplo será trabajado como un sistema de seguimiento, para ser aplicado al monitoreo del PEDI.

# Bibliografía

- Sánchez, M. (2008). Seguimiento y evaluación de planes y proyectos educativos: un reto y una oportunidad. Recuperado el 3 de 7 de 2021, de https://redalyc.org/pdf/737/73711121002.pdf
- Gómez, H. S. (2014). Gerencia Estratégica, Teoría-Metodología-Mapas estrategicos Índices de gestión-Alineamiento, Ejecución estratégica. Bogotá: Panamericana Editorial, 11ª edición.
- Talancón, H. P., & Alvarez, G. R. (2004). La matriz FODA: una alternativa para realizar diagnósticos y determinar estrategias de intervención en las organizaciones productivas y sociales. *Investigación Administrativa*, 33(94), 61-76.
- Flores, M., Vegas, F., & Rivas, A. Y. (2010). Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (F.O.D.A.) al Programa Misión Árbol del MPP para el Ambiente, municipio Heres, estado Bolívar, Venezuela. Recuperado el 28 de 6 de 2021, de http://saber.ula.ve/handle/123456789/30286
- Lima, P. T., Aguilar, J. V., & Medina, M. d. (2008). Planeación estratégica y desarrollo organizacional en instituciones educativas: el estudio de un caso universitario en México. Recuperado el 28 de 6 de 2021, de https://rieoei.org/rie/article/view/2378